

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2216 *Información pública Avance planeamiento delimitación de asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Aprobado inicialmente el Avance de planeamiento para la delimitación de asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable, se abre un período de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar reclamaciones y/o sugerencias que estimen pertinentes.

El documento del Avance se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento:
www.tosiria.selectronica.es

Torredonjimeno, a 09 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUIA.